ACLARACIÓN AL LLAMADO
LICITACION POR CD N°03/2015 ID 292.671

Coronel Oviedo, 27 de marzo de 2.015.-

Señores
Oferentes

Por la presente, SE ACLARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL LLAMADO:

Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos. Punto "C".

Referente a la consulta sobre si cuantas horas el personal deberá cubrir el lugar diariamente, aclaramos que desde las 7:00 hasta las 13:00 Hs.

Respecto a la consulta de si para las limpiezas profundas se limitará a la concurrencia de 3 (tres) personales, aclaramos que para estas actividades, la firma adjudicada podrá contar con la cantidad de personal y equipos que considere necesario.

Con relación a la consulta si se deberá cotizar solo un mes, debido a que en la planilla de precios, en la columna "cantidad" figura 1, aclaramos que en el Punto **3 del Anexo C**, segunda planilla, se detalla la frecuencia del servicio, el cual va desde los cinco días posteriores a la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2015, y la cantidad, se refiere a la unidad de medida global.

Al mismo tiempo, cabe precisar que en el Anexo E, Punto V, segundo párrafo, en cuanto a capacidad financiera, requerimos el Balance General y Estado de Resultado de los años 2012 y 2013, tal como lo exigiéramos en la Clausula 20, Punto B del Anexo B, de la Carta Invitación.

Atentamente.

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú